



BOLETÍN DE PRENSA

22 de setiembre de 2010

CONTRALORIA SUPERVISA AVANCES EN CONSTRUCCION DEL PROYECTO GOL

El Área de Servicios Sociales emitió el informe No. DFOE-SOC-IF-62-2010 de 14 de setiembre de 2010, sobre los resultados del estudio efectuado en la Federación Costarricense de Fútbol (FEDEFUTBOL) relativo a la construcción del complejo deportivo “Proyecto Gol”, atendiendo lo establecido en la Ley 8354, modificada mediante ley 8673, la cual indica que le corresponde a la Contraloría General de la República fiscalizar periódicamente el “Proyecto Gol” de la FEDEFUTBOL, e informar a la Asamblea Legislativa sobre el “cumplimiento de la construcción del complejo deportivo referido en esta Ley”

El plazo para la construcción de las obras del complejo deportivo del “Proyecto Gol” vence el 31 de diciembre de 2013.

Las obras previstas para el mencionado proyecto son las que se enumeran a continuación:

- Canchas de fútbol con césped natural y artificial.
- Canchas para la práctica de fútbol playa.
- Áreas de calentamiento en césped natural y en concreto.
- Un gimnasio para la práctica de fútbol sala.
- Camerinos con piscina cubierta y temperada, consultorio médico, área de masajes y lavandería.
- Complejo habitacional consistente en habitaciones dobles con área de lavandería y área de esparcimiento.
- Área de comedor y cocina industrial.
- Edificio administrativo que albergará las oficinas de la Federación y de las ligas afiliadas a ésta y contará, además, con auditorios y salas de reuniones.
- Áreas verdes.
- Accesos pavimentados a cada una de las edificaciones descritas.
- Área de estacionamiento de vehículos.

PROYECTO GOL PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS OBRAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO

| OBRA | Avance estimado por la Administración (*) | Avance estimado en el campo por la Contraloría General de la República (**) |
|--|---|---|
| a) Canchas de futbol con césped natural y artificial. | 100% | 100% |
| b) Canchas p/ la práctica de futbol playa. | 30% | 20% |
| c) Áreas de calentamiento en césped natural y en concreto. | 100% | 100% |

| | | |
|--|------|---|
| | | |
| d) Un gimnasio p/ la práctica del fútbol sala. | 30% | 30% |
| e) Camerinos con piscina cubierta y temperada, consultorio médico, área de masajes y lavandería. | 95% | 85% |
| f) Complejo habitacional consistente en habitaciones dobles con área de lavandería y área de esparcimiento. | 45% | 35% |
| g) Área de comedor y cocina industrial . | 45% | 35% |
| h) Edificio administrativo que albergará las oficinas de la FEDEFUTBOL y de las Ligas afiliadas, auditorios y salas de reuniones. | 100% | 100% |
| i) Áreas verdes. | 80% | 70% |
| j) Accesos pavimentados a cada una de las edificaciones descritas. | 100% | 100% |
| k) Área de estacionamiento de vehículos. | 100% | 100% |
| l) Área de bodega general y camerinos adicionales p/ la cancha sintética. Incluye Servicios Sanitarios p/ público en general. | 100% | No estaba considerado en el diseño original del complejo deportivo. |

(*) Porcentajes comunicados con el oficio sin número de la FEDEFUTBOL del 10/08/2010, recibido el 19/08/2010.

(**) Porcentajes que constan en el acta de la visita efectuada por la Contraloría General de la República al Proyecto Gol el 28/07/2010

De acuerdo con los resultados de la supervisión hecha por Contraloría y las fechas previstas por los representantes de la FEDEFUTBOL para la finalización de las obras, es de esperar que las mismas sean construidas dentro del plazo establecido, en el tanto se cuente oportunamente con los recursos financieros necesarios, aspecto que es de entera responsabilidad de la FEDEFUTBOL, sin perjuicio de la fiscalización que de conformidad con la citada normativa, le corresponde realizar a esta Contraloría General de la República.